

ANIMAL INTRUSION



Farms are required to take all practical measures to identify and not harvest produce that is likely to be contaminated due to grazing livestock, working animals and/or intrusion of wild animals (For example: deer, raccoons, coyotes, dogs, birds, etc.). However, nothing in the regulation authorizes the "taking" of threatened or endangered species as defined by the Endangered Species Act.

Se requiere que los agricultores tomen todas las medidas prácticas para identificar y no cosechar frutas y hortalizas frescas cubiertas por la regulación que puedan estar contaminadas debido al pastoreo (ganado) o animales de trabajo y/o intrusión de animales silvestres (por ejemplo: ciervos, conejos, cerdos salvajes, jabalinas, perros de las praderas, etc.) Sin embargo, nada en el reglamento autoriza la "captura" de especies amenazadas o en peligro de extinción según el término definido por la Ley de Especies en Peligro de Extinción

Harvestable / Cosechable



Non-Harvestable / No Cosechable

